



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 165

octubre 26 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 16-00118-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA LILIANA SANTANA	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	Auto que Admite Demanda Admite en primera instancia la demanda presentada por Sandra Liliana Santana y toma otras determinaciones.		24/10/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy, 26 octubre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 26 octubre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General